

II ENCUENTRO PROVINCIAL DE  
TEATRO AMATEUR  
“VILLA DE SANTIPONCE-2025”



II ENCUESTO PROVINCIAL DE TEATRO AMATEUR “VILLA DE SANTIPONCE” 2025  
DELEGACIÓN DE CULTURA- EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE

**“II ENCUESTO PROVINCIAL DE TEATRO AMATEUR**

**“VILLA DE SANTIPONCE 2025”**

**1. INTRODUCCIÓN**

La Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Santiponce junto con la Asociación Cultural “la Revolera-Teatro” de dicha localidad, abalados por FESETA (Federación Sevillana de Teatro Aficionado) y la colaboración de la Diputación de Sevilla y la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía tienen a bien, seguir apostando por la continuidad de la experiencia innovadora que se desarrolló por primera vez el año pasado. Bajo el título de “II Encuentro de Teatro Amateur, Villa de Santiponce-2025” se trata de impulsar la disciplina teatral entre asociaciones culturales y teatrales de la provincia de Sevilla y difundir el conocimiento del patrimonio histórico y artístico de dicha localidad.

**2. OBJETIVOS**

**A. GENERALES**

1. Mostrar los distintos proyectos teatrales en los que están inmersos las asociaciones o grupos de teatro amateur de la provincia de Sevilla.

2. Impulsar el asociacionismo teatral mediante federaciones y confederaciones que den visibilidad y apoyen el trabajo amateur para que siga creciendo el interés general por hacer teatro, cine u otras artes escénicas.

3. Dar a conocer entre los grupos seleccionados y no seleccionados, los trabajos concretos sobre los que girará la experiencia durante **las semanas** del Encuentro.

4. Difundir entre los asistentes el patrimonio histórico-artístico de Santiponce que podrá convertirse en determinados momentos en escenario y protagonista de esta vivencia teatral.

5. Crear vínculos entre los participantes relacionados con el arte dramático amateur (directores/as, actores/actrices, técnicos/as, escenógrafos/as...) que sirvan para estimular la actividad dramática y que nos sirva para adquirir conocimientos para aplicar a nuestros propios proyectos. (Jornada de experiencias escénicas, encuentros on line/o, fortalecer/estimular las obras de creación propia-colectiva “Autoría Grupos Feseta” )



## II ENCUENTRO PROVINCIAL DE TEATRO AMATEUR "VILLA DE SANTIPONCE" 2025 DELEGACIÓN DE CULTURA- EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE

### B. ESPECÍFICOS:

1. Conocer las distintas formas de gestión y trabajo de los grupos seleccionados para ser valoradas en cuanto a su posible aplicación futura por parte de los otros equipos teatrales.
2. Animar a los participantes a organizar otros encuentros que fomenten la actividad cultural en torno al teatro u otras disciplinas en nuestra región, provincia o comarca.
3. Establecer vínculos e incentivar los contactos entre los participantes del encuentro para emprender proyectos futuros de colaboración.
4. Fusionar ideas para obtener un producto final elaborado entre todos los participantes en el encuentro.
5. Difundir el legado histórico y cultural de las localidades de los grupos seleccionados para que todos los asistentes puedan valorar la riqueza patrimonial de nuestras distintas poblaciones.
6. Sensibilizar a nuestras Administraciones del auge amateur en el mundo del teatro y la importancia del apoyo institucional para potenciar la cultura literaria y teatral entre la población.

### 3. CONTENIDO-IDEA ARGUMENTAL

Las jornadas del II Encuentro radican en conocer a fondo, la forma de organizarse de los distintos grupos participantes de la experiencia (**ESTÉN O NO SELECCIONADOS**) mediante la asistencia a los distintos espectáculos de los grupos seleccionados y las distintas mesas redondas posteriores a las distintas representaciones, para aprender unos de otros y enriquecernos conjuntamente. Así como iniciar posibles colaboraciones que beneficien a los distintos proyectos que cada uno de los asistentes (**SELECCIONADOS O NO**) llevamos a cabo.

Es la razón principal por la que nuestro encuentro tendrá un carácter provincial, para evitar grandes desplazamientos y fomentar el contacto entre equipos artísticos con similares intereses para que puedan intercambiar conocimientos y experiencias que complementen nuestra formación teatral.

La finalidad y justificación de estas jornadas teatrales culminará con la creación de una performance teatral conjunta a partir de la fusión de las cuatro obras seleccionadas que se representará como clausura del II Encuentro en uno de los espacios histórico-artísticos de Santiponce (Itálica o el Monasterio de San Isidoro del Campo.)



## II ENCUENTRO PROVINCIAL DE TEATRO AMATEUR "VILLA DE SANTIPONCE" 2025 DELEGACIÓN DE CULTURA- EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE

### 4. FASES DEL ENCUENTRO

Este proyecto contemplará **TRES ETAPAS** con distintas fases:

#### **A- ETAPAS ANTES DEL ENCUENTRO:**

**1ª** Realización de una convocatoria pública para que todos los grupos interesados de la provincia de Sevilla que cumplan los requisitos de las bases puedan inscribirse.

**2ª** Selección, por parte de un equipo vinculado a la actividad teatral, de aquellos trabajos que, por sus características particulares, puedan adaptarse a la creación de la fusión para la performance colectiva final.

**3ª** Análisis exhaustiva de las obras elegidas y propuestas de fusión a los grupos seleccionados, de las distintas escenas de sus respectivas obras, que formarán parte de la creación colectiva.

**4ª** Tras la conformidad de todas las partes, cada elenco trabajará especialmente en las modificaciones y adaptaciones de sus escenas para facilitar la performance resultante.

#### **B- ETAPAS DURANTE EL ENCUENTRO:**

Las jornadas se realizarán en sesiones de tarde durante los días:

- **1ª Representación: Viernes, 16 de mayo.**
- **2ª Representación: Viernes, 23 de mayo**
- **3ª Representación: Jueves, 29 de mayo**
- **4ª Representación: Viernes, 30 de mayo**
- **Clausura: sábado, 31 de mayo**

La dinámica general del Encuentro consistirá en:

**1ª** Cada grupo representará su obra completa en el auditorio de la Casa de la Cultura de Santiponce ante el resto de las compañías (**SELECCIONADOS O NO**) y de público general, hasta completar el aforo de la sala.

**2ª** Las horas previas a las distintas representaciones de los distintos días, los otros grupos (**SELECCIONADOS O NO**) realizarán visitas guiadas para conocer el legado histórico-artístico de Santiponce y/u organizar los detalles que tendremos que trabajar y perfilar para la performance final.

**3º** Posteriormente a las distintas representaciones, se realizarán mesas redondas donde todos los asistentes (**SELECCIONADOS O NO**) daremos a conocer nuestras respectivas asociaciones/grupos/escuelas



## II ENCUENTRO PROVINCIAL DE TEATRO AMATEUR "VILLA DE SANTIPONCE" 2025 DELEGACIÓN DE CULTURA- EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE

**teatrales... y las distintas formas de proceder de cada uno atendiendo a un guion previamente elaborado.**

**4ª** La mañana del lunes, 1 de junio de 2025, se dedicará al ensayo general del ensamblaje de los cuatro espectáculos para la creación colectiva.

**5ª** El estreno de la fusión teatral se realizará por la tarde/noche de ese mismo día, en uno de los espacios monumentales de Santiponce.

### **C- ETAPAS TRAS EL ENCUENTRO:**

**1ª** Evaluación de la experiencia por los integrantes de cada elenco teatral mediante encuestas y/o reuniones que sirvan para mejorar posibles ediciones futuras.

**2ª** Difusión del proyecto por distintos medios.

**3ª** Valorar posibles ediciones de Encuentros de Teatro Amateur en Santiponce y la posibilidad de extrapolarlo desde FESETA, CATA y ESCENAMATEUR a otras poblaciones de nuestra comunidad o fuera de la misma como modelo complementario a los sistemas de certámenes o festivales de teatro.



II ENCUENTRO PROVINCIAL DE TEATRO AMATEUR "VILLA DE SANTIPONCE" 2025  
DELEGACIÓN DE CULTURA- EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE

## 5. BASES DE PARTICIPACIÓN

1º Podrán presentar su inscripción todos los grupos de teatro amateur de la provincia de Sevilla que lo deseen y que estén constituidos legalmente como ASOCIACIONES CULTURALES SIN ÁNIMO DE LUCRO y dispongan del correspondiente Código de Identificación Fiscal. **NO PODRÁN PARTICIPAR ENTIDADES QUE NO REÚNAN ESTE REQUISITO.**

2º No será imprescindible estar inscrito en alguna federación de teatro, pero se valorará positivamente pertenecer a alguna de carácter provincial, regional o nacional de teatro amateur que avale su no profesionalidad. Por ello, se recomienda adjuntar un certificado de su federación, haciendo constar que están inscritos en la misma.

3º Se seleccionarán **CUATRO** obras de teatro **AMATEUR** para participar en el II Encuentro, más tres obras de reservas.

4º Cada grupo presentará a concurso **UNA** sola obra cuya duración aproximada no ha de ser inferior a 55 minutos ni superior a 90 minutos.

5º Las obras seleccionadas se representarán en el Auditorio José Manuel Caballero Bonald de la Casa de la Cultura "1º de Mayo" de Santiponce entre los días 16 y 30 de mayo de 2025.

6º Las características básicas de los espacios escénicos serán:

### **TEATRO "JOSÉ MANUEL CABALLERO BONALD"**

**Dirección: Casa de la Cultura 1º de Mayo  
C/ La Almendra S/N 41970-Santiponce**

Teatro a la Italiana:

Boca: Ancho 7,30 metros; Alto: 12 metros; Fondo: 4 metros

Altura hasta el peine: 12 metros

Cámara negra: SI

Telón: SI (Solo con tracción eléctrica)

Camerinos: uno colectivo

Aforo: 126 personas

Cabina de control anexa al teatro.

Iluminación: 3 PC- 2 FRESNEL – 5 PAR

Proyector desde cabina.

Micrófono inalámbrico de mano: 1

Micrófono inalámbrico de diadema: 1

Sonido: 1000 Watios.

### **MONASTERIO DE SAN ISIDORO DEL CAMPO**

El espectáculo resultante de la fusión de las cuatro obras se representará en el Monasterio de San Isidoro del Campo y se adaptará técnica y escenográficamente a los espacios que se designen para la representación.



II ENCUENTRO PROVINCIAL DE TEATRO AMATEUR "VILLA DE SANTIPONCE" 2025  
DELEGACIÓN DE CULTURA- EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE

7º Los Grupos de Teatro que deseen tomar parte en el proceso de selección deberán remitir, dentro del plazo previsto en estas bases, la siguiente documentación, **EXCLUSIVAMENTE EN FORMATO DIGITAL**, mediante **ENVÍO POR CORREO ELECTRÓNICO** a [casacultura1mayo@yahoo.com](mailto:casacultura1mayo@yahoo.com) indicando en el apartado asunto: **"II ENCUENTRO DE TEATRO AMATEUR SANTIPONCE-2025 + NOMBRE DEL GRUPO + NOMBRE DE LA OBRA"**, acompañado de la siguiente información:

- 1) **SOLICITUD** cumplimentada en formato PDF o WORD. (**Anexo I de estas bases**)
- 2) **ENLACE AL VÍDEO** completo de la obra en Internet (Debe garantizarse que el enlace funcione correctamente, porque en caso de problemas de acceso, se descartará la solicitud automáticamente.)  
No se admitirán solicitudes que precisen tener que descargarse el vídeo de la obra para poder visualizarla. Tampoco se admitirán el resumen o la selección de distintas secuencias del vídeo de la función.
- 3) **SINOPSIS** de la obra
- 4) **COPIA ÍNTEGRA DEL TEXTO** en formato PDF o WORD. En caso de ser seleccionada, se pedirá en formato WORD para facilitar el trabajo de fusión con las otras obras para elaborar el libreto definitivo del espectáculo.
- 5) **FICHA TÉCNICA** de la obra en formato PDF. (**Anexo II de estas bases**)
- 6) **FICHA ARTÍSTICA** de la obra en formato PDF. (**Anexo III de estas bases**)
- 7) **BREVE HISTORIAL DEL GRUPO**
- 8) **COPIA DEL C.I.F.** del grupo en formato PDF.
- 9) **COPIA EXENCIÓN DE I.V.A.** en formato PDF.
- 10) **DECLARACIÓN JURADA** del representante legal **DEL CARÁCTER SOCIAL Y SIN ÁNIMO DE LUCRO** de la asociación, acompañada del PDF del artículo de los Estatutos donde se recoge dicha condición.
- 11) **FOTOGRAFÍAS DE LA REPRESENTACIÓN**, en formato PDF.
- 12) **CARTEL Y PROGRAMA DE MANOS** de la obra.
- 13) Especificar si las obras requieren **AUTORIZACIÓN DEL SGAE**. En caso de no generar derechos de autor, declaración jurada del representante de la asociación y justificante del registro de la obra.
- 14) **CRÍTICAS DE PRENSA** si las hubiera en formato PDF o enlace a su visión en Internet
- 15) **AUTORIZACIÓN** del responsable legal de la **CESIÓN DE IMÁGENES** para su posible difusión en los distintos medios, que incluya la aceptación de todo el elenco.
- 16) **CERTIFICADO DE PERTENENCIA A ALGUNA FEDERACIÓN DE TEATRO AMATEUR**, sólo en el caso de estar inscritos en la misma.



II ENCUENTRO PROVINCIAL DE TEATRO AMATEUR "VILLA DE SANTIPONCE" 2025  
DELEGACIÓN DE CULTURA- EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE

**IMPORTANTE:**

- La Solicitud de inscripción según ANEXO I y la posibilidad de visualizar la copia íntegra de la obra en Internet, **SERÁN IMPRESCINDIBLES** para aceptar la inscripción del grupo.

- LA AUTORIZACIÓN, en su caso, de la Sociedad General de Autores para representar la obra **PODRÁ APORTARSE** cuando se inscriben, o bien, sólo **SI SON SELECCIONADOS** para participar en el II Encuentro.

- Toda la DOCUMENTACIÓN se hará llegar por e-mail en **FORMATO COMPRIMIDO ZIP o ENLACE A DRIVE** a la dirección de correo electrónico: [casacultura1mayo@yahoo.com](mailto:casacultura1mayo@yahoo.com)

La omisión de alguno de estos requisitos excluirá automáticamente al grupo del proceso de selección.

**8º El PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN** de solicitudes finalizará el **DOMINGO, 11 DE ABRIL DE 2025**, a las 24:00 horas.

**9º LA GESTIÓN Y PAGO DE LOS DERECHOS DE AUTOR** que puedan corresponder a la Sociedad General de Autores de España, correrán A CARGO DE LOS GRUPOS SELECCIONADOS que podrán justificarlo tras la selección de su obra en el presente certamen.

**10º** Las obras que se envíen, en caso de ser seleccionadas, **deberán ser representadas sin cambios de texto** con respecto al enviado. La modificación de alguna de sus partes, tanto omisiones como añadidos sobre el texto enviado, puede ser causa de descalificación, **así como la supresión o cambio de actores o actrices participantes**, según la documentación recibida en la solicitud de participación. **EN CASO DE ALGUNOS CAMBIOS, deberán ser comunicados con suficiente antelación y contar con la aprobación de la Organización.**

**11º EL EQUIPO SELECCIONADOR** de las **CUATRO OBRAS y TRES RESERVAS** estará compuesto por miembros de las Artes Escénicas de la localidad y personas relacionadas con el ámbito cultural y teatral.

**12º** Una vez realizada la selección, **el Comité de Selección comunicará el resultado a todos los grupos (SELECCIONADOS O NO), A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO.**

**13º LOS GRUPOS SELECCIONADOS, ASÍ COMO LOS GRUPOS RESERVAS,** deberán **CONFIRMAR SU PARTICIPACIÓN** en el "II ENCUENTRO DE TEATRO AMATEUR VILLA DE SANTIPONCE-2025", suscribiendo el correspondiente compromiso con la Comisión Organizadora



II ENCUENTRO PROVINCIAL DE TEATRO AMATEUR "VILLA DE SANTIPONCE" 2025  
DELEGACIÓN DE CULTURA- EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE

**en un plazo de TRES DÍAS**, contados a partir de la fecha de la comunicación de la selección.

**14º** Los cuatros grupos seleccionados **deberán proporcionar** a la organización un archivo con el **CARTEL** donde podrán ir los logos de la/las Federaciones a las que pertenezcan y espacio para su manipulación (Colocación de fechas, logos...) y difusión en las redes. Además, el día del espectáculo, deberán aportar **PROGRAMAS DE MANOS** para los asistentes al espectáculo.

**15º No se mantendrá correspondencia** acerca de las decisiones del Jurado.

**16º A los cuatro grupos seleccionados se les abonarán 400,00 euros** por su participación, en concepto de grupos seleccionados para el "II ENCUENTRO DE TEATRO AMATEUR VILLA DE SANTIPONCE-2025".

**17º Las labores de carga/descarga** como de montaje/desmontaje de decorados y escenografía serán realizadas **íntegramente por personal del grupo participante**.

**18º La organización NO FACILITARÁ** elementos escenográficos de ningún tipo.

**19º** El personal técnico que se pone a disposición de los grupos participantes no está obligado a realizar ningún trabajo de carga o descarga, ni de orientación de focos, ni de colocación de escenografía, que son tareas que deben asumir los grupos participantes con sus propios técnicos.

**20º** Los posibles daños materiales, personales o accidentales que se puedan producir a causa de las representaciones, serán responsabilidad exclusiva de cada grupo participante, para lo que se aconseja que dispongan de un seguro que responda ante cualquier posible siniestro.

**21º** Para todos los grupos participantes, dentro y fuera de concurso, la presentación de la documentación exigida implica la aceptación de que **la representación pueda ser grabada o fotografiada** en formato de imagen íntegramente **y difundidas**, para lo cual deberán emitir la autorización responsable de que **TODOS SUS INTEGRANTES TIENEN EL DEBIDO CONTRATO DE CESIÓN DE IMAGEN.**

**22º** La participación en el Encuentro supone la plena aceptación de las bases, quedando facultada la organización para resolver cualquier imprevisto, así como modificar cualquier punto de las presentes bases.

**23º PARA RECABAR CUALQUIER INFORMACIÓN** respecto al Encuentro se podrán usar las siguientes direcciones y teléfonos:



**II ENCUENTRO PROVINCIAL DE TEATRO AMATEUR “VILLA DE SANTIPONCE” 2025  
DELEGACIÓN DE CULTURA- EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE**

**CASA DE LA CULTURA “1º DE MAYO”**

Teléfono: **955 99 77 76**

[E-mail: casacultura1mayo@yahoo.com](mailto:casacultura1mayo@yahoo.com)

**JOSÉ LUIS ORTEGA CABAÑA Móvil: 677 874 764**

**JOSÉ ANTONIO GARCÍA LEÓN Móvil: 624 602 183**

**24º** Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta de forma inapelable por la Organización del Encuentro.



II ENCUESTO PROVINCIAL DE TEATRO AMATEUR "VILLA DE SANTIPONCE" 2025  
DELEGACIÓN DE CULTURA- EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE

**ANEXO I – SOLICITUD**

**II ENCUESTO PROVINCIAL DE TEATRO  
AMATEUR VILLA SANTIPONCE**

Este formulario se remitirá con la obra que se presente a concurso y junto con la documentación requerida en las bases del certamen, a la dirección:

[casacultura1mayo@yahoo.com](mailto:casacultura1mayo@yahoo.com)

**GRUPO DE TEATRO**

Nombre y apellidos:

Dirección:

Código Postal:

Municipio:

Provincia:

Tif Móvil:

E-mail:

PÁGINA WEB:

**PERSONA DE CONTACTO**

Nombre y apellidos:

Dirección:

Código Postal:

Municipio:

Provincia:

Tif Móvil:

E-mail:

**OBRA A REPRESENTAR**

Título:

Autor:

Estilo teatral:

Duración Aproximada: minutos

**DOCUMENTACIÓN INCLUIDA**

Historial del grupo

- Enlace de internet de la obra:
- Fotos de la obra:
- Modelo de Cartel
- Modelo de programa de mano
- Certificado Federación
- Ficha técnica
- Ficha artística
- Copia del texto de la obra
- Recortes de prensa
- Copia del CIF
- Copia de la exención de IVA
- Declaración de Cesión de imágenes



II ENCUENTRO PROVINCIAL DE TEATRO AMATEUR "VILLA DE SANTIPONCE" 2025  
DELEGACIÓN DE CULTURA- EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE

Fdo.  
**ANEXO II – FICHA TÉCNICA**

DATOS DEL ESPECTÁCULO	
Compañía: Espectáculo: Responsable Técnico: Teléfono del responsable técnico:	
Condiciones especiales de aforo Aforo máximo: <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si (indicar)	
DATOS TÉCNICOS (MÍNIMOS)	
ESCENOGRAFÍA	
Escenario:	Ancho x fondo x alto:
Embocadura:	Ancho x fondo x alto:
Cámara negra: <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si	
Telón de Fondo: <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si	
Telón de boca: <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si (indicar)	
Número de patas:Número de varas:Ancho:Decorados: Varas Electrificadas:Otras varas:	
NECESIDADES TÉCNICAS DE ILUMINACIÓN	
Potencia mínima:Toma corriente:	
NECESIDADES TÉCNICAS DE SONIDO	
Potencia mínima:Toma corriente: Aportación de la cía (material fungible y/o específico):	
OTRAS NECESIDADES TÉCNICAS Y ESCENOGRÁFICAS	
MONTAJE DEL ESPECTÁCULO	
Tiempo de descarga:      Tiempo de carga: Tiempo de montaje:      Tiempo de desmontaje: Personal de carga y descarga:Personal de sala:	



II ENCUESTO PROVINCIAL DE TEATRO AMATEUR "VILLA DE SANTIPONCE" 2025  
DELEGACIÓN DE CULTURA- EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE

Es conveniente adjuntar a esta ficha todos los datos técnicos que la compañía considere relevantes (planos de luces, etc.)  
**ANEXO III – FICHA ARTÍSTICA**

<b>GRUPO O ASOCIACIÓN:</b>	
<b>TÍTULO DEL ESPECTÁCULO:</b>	
<b>ESTILO TEATRAL:</b>	
<b>DURACIÓN APROXIMADA:</b>	
<b>AUTOR:</b>	
<b>DIRECTOR</b>	
<b>RESPONSABLE DEL ELENCO:</b>	
<b>TELÉF. DEL RESPONSABLE:</b>	
<b>TÉCNICO ILUMINACIÓN Y SONIDO:</b>	
<b>TELÉFONO DEL TÉCNICO:</b>	
<b>AYUDANTE DIRECCIÓN:</b>	
<b>ESCENÓGRAFO/A:</b>	
<b>ENCARGADO/A DEL VESTUARIO:</b>	
<b>ENCARG. DE CARACTERIZACIÓN:</b>	
<b>DISEÑADOR/A DEL CARTEL:</b>	
<b>DISEÑADOR/A PROGRAMA MANOS:</b>	
<b>SELECCIÓN MUSICAL:</b>	

**REPARTO:**

<b>Nº</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>	<b>PAPEL EN LA OBRA</b>
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				



**II ENCUENTRO PROVINCIAL DE TEATRO AMATEUR "VILLA DE SANTIPONCE" 2025  
DELEGACIÓN DE CULTURA- EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE**